

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32330** *JAIME ESCUDERO PÉREZ*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial Común de Ejecuciones Sociales de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 52/11 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos, seguido a instancia de doña M.ª del Carmen Pedrosa Covarrubias frente a don Jaime Escudero Perez se ha dictado en fecha de hoy Decreto en el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 6.015,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 4 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110073286-1